



Parral, 04 de Noviembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3664

VISTOS:

- 1).- Decreto Exento N° 3.624 de 29-10-2010 rectifica las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral" ID 2600-23-LE10
- 2).- Decreto Exento N° 3.493 de 21-10-2010 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral" ID 2600-23-LE10
- 3).- Decreto Exento Municipal N° 917 del 24-03-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 4).- Decreto Exento MIN INT N° 389 del 03-02-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de recibir y evaluar las ofertas de la licitación pública "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral" ID 2600-23-LE10

D E C R E T O:

DESIGNASE, como integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral" ID 2600-23-LE10, a los siguientes funcionarios, o quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora de Asesoría Jurídica.
- 3.- Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israél Murrutia Escobar
ISRAEL MURRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jmyb
 DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación